



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

**ASPECTOS GENERALES DE LA
PROGRAMACIÓN DE E.S.O**

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

IES VICTORIO MACHO

CURSO 2024-25



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO	3
ESPECIFICIDADES SOBRE LA ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES:.....	4
ASPECTOS A CONSIDERAR EN LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.....	10

COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO

En este curso escolar el departamento de inglés está integrado por:

Profesorado	Cursos que imparte
D ^a Marta Ramos Martín (Coordinadora Bilingüe)	1º ESO B- BIL (4H) 1º + 2º TEAS (4H) 4º ESO B+C (2) – (6H) COORD. BLE- (3H) TOTAL: 17 H.
D ^a M ^a del Mar Simón Pérez. (Jefa de Departamento).	1º ESO C (4H) 1º BACH A (3H) 4º ESO B- BIL. (3H) JEF. DPTO- (3H) RELEO- (2H) AA.CC (2H) APOYO (1H) TOTAL: 18 H.
D ^a Marta Maestro Margarida.	1º BACH B + C (2)- (6H). 4º ESO A – (3H) 3º ESO A + C (2) + BILINGÜE- (9H) TOTAL: (18 H).
D ^a Silvia Muñoz García	4º DIVER. (3H) LIB. SINDICAL (3H) 2º ESO D+ BIL (6H) 3º ESO B- (3H) TUTORÍA (2H) TOTAL: (17 H).
D ^a Raquel Álvarez León	3º DIV – (3H) 2º BACH A+B+C- (3)- (9H) 2º ESO A- (3H) APOYO 1H. TUTORÍA BACH: 1H. TOTAL: 17 H.
D ^a Eva María Vargas Cuesta	1º ESO + A+ GRUPO FLEX C+D (8H) 2º ESO B+ E (2)- (6H) TUTORÍA (2H) APOYO. (2H) TOTAL: 18 H.

D ^a Olesia Osipova	1 ESO B + D (2) - (8H) 2 ESO C - (3H). TOTAL: 11 H.
-------------------------------	--

ESPECIFICIDADES SOBRE LA ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES:

- **Con dificultades de aprendizaje:**

Apoyos de 7º hora. Desdobles flexibles en las horas lectivas. Atención más individualizada.

Para el alumnado que presenta dificultades, podrá acudir a los refuerzos propuestos desde el departamento. Se dará una hora a la semana y los alumnos son propuestos por cada profesor en grupos flexibles a lo largo del curso de octubre a junio. Durante las horas lectivas se realizarán también desdobles a lo largo del curso, con el fin de que los alumnos alcancen los objetivos previstos que corresponden a su nivel educativo. Los desdobles se realizarán en 1º ESO y en los grupos de diversificación.

Los **contenidos** curriculares de estos planes, recogidos todos ellos en la programación, serán objeto de evaluación continua a lo largo del curso escolar, versarán sobre los contenidos programados para el presente curso, y serán trabajados de forma competencial, a través de proyectos, tareas de carácter práctico o cualquier otra metodología didáctica que favorezcan el aprendizaje, y en todo caso se ajustarán a las necesidades concretas de cada alumno.

En cuanto a la **metodología** se proporcionarán múltiples formas de presentación de la información, atendiendo de manera lo más individualizada posible las necesidades de los alumnos dotándoles de técnicas de estudio, bancos de recursos online y/o material de apoyo del propio libro de texto o workbook. Se pretende con ello que desarrolle su autonomía en el aprendizaje de la lengua. Se hará un seguimiento de su progreso en el aula a través de la observación, comunicación a través de Teams y/o recogida de ejercicios o tests realizados durante el trimestre. Dicho seguimiento se realizará también en las reuniones de departamento. Además en los apoyos de 7º hora se atenderán sus necesidades y se intentará hacer un seguimiento más individualizado, reforzando aspectos vistos ya en clase.

En cuanto a la **evaluación**, será evaluado atendiendo a lo recogido en la programación del departamento del curso en el que se encuentre, adaptando las pruebas o test a sus necesidades.

El Departamento valorará, al menos una vez al mes, en reunión, la progresión y las necesidades de estos alumnos haciendo un seguimiento del desarrollo de su plan de trabajo y adaptándolo en caso de ser necesario.

- **Plan Específico de Refuerzo y Apoyo**

El presente Plan tiene como **finalidad** que el alumnado alcance los objetivos previstos que corresponden a su nivel educativo y **recupere** los aprendizajes imprescindibles no alcanzados durante el curso anterior.

Los **contenidos** curriculares de estos planes, serán objeto de evaluación continua a lo largo del curso escolar, versarán sobre los contenidos programados para el presente curso, que no fueron suficientemente adquiridos por el alumno durante el curso pasado y serán trabajados de forma competencial, a través de proyectos, tareas de carácter práctico o cualquier otra metodología didáctica que favorezcan el aprendizaje, y en todo caso se ajustarán a las necesidades concretas de cada alumno.

En cuanto a la **metodología** se proporcionarán múltiples formas de presentación de la información, atendiendo de manera lo más individualizada posible las necesidades de los alumnos dotándoles de

técnicas de estudio, bancos de recursos online y/o material de apoyo del propio libro de texto o workbook. Se pretende con ello que desarrolle su autonomía en el aprendizaje de la lengua. Se hará un seguimiento de su progreso en el aula a través de la observación, comunicación a través de Teams y/o recogida de ejercicios o tests realizados durante el trimestre. Dicho seguimiento se realizará también en las reuniones de departamento.

En cuanto a la **evaluación**, un alumno que se encuentra repitiendo curso será evaluado atendiendo a lo recogido en la programación de departamento del curso en el que se encuentre.

El Departamento valorará, al menos una vez al mes, en reunión, la progresión y las necesidades de estos alumnos haciendo un seguimiento del desarrollo de su plan de trabajo y adaptándolo a sus necesidades.

- **Plan específico de Recuperación:**

El presente Plan tiene como finalidad que el alumnado alcance los objetivos previstos que corresponden a su nivel educativo y recupere los aprendizajes imprescindibles no alcanzados durante el curso anterior.

Los contenidos curriculares de estos planes, recogidos todos ellos en la programación, serán objeto de evaluación continua a lo largo del curso escolar, versarán sobre los contenidos programados en el curso académico anterior que no hayan sido suficientemente adquiridos por el alumno y serán trabajados de forma competencial, a través de proyectos, tareas de carácter práctico o cualquier otra metodología didáctica que favorezcan el aprendizaje, y en todo caso se ajustarán a las necesidades concretas de cada alumno.

En cuanto a la metodología se proporcionarán múltiples formas de presentación de la información, atendiendo de manera lo más individualizada posible las necesidades de los alumnos dotándoles de técnicas de estudio, bancos de recursos online y/o material de apoyo del propio libro de texto o workbook. Se pretende con ello que desarrolle su autonomía en el aprendizaje de la lengua. Se hará un seguimiento de su progreso en el aula a través de la observación, comunicación a través de Teams y/o recogida de ejercicios o tests realizados durante el trimestre. Dicho seguimiento se realizará también en las reuniones de departamento.

En cuanto a la evaluación, un alumno con la materia pendiente del curso o cursos anteriores, podrá recuperarla si al finalizar la segunda evaluación del curso actual en el que se encuentra, aprobará la asignatura de dicho curso con una nota mínima de 5 puntos sobre 10. Igualmente se considerará esto mismo con la evaluación final. Los criterios de evaluación y los pesos de los mismos se encuentran en la programación de cada curso.

El Departamento valorará, al menos una vez al mes, en reunión, la progresión y las necesidades de estos alumnos haciendo un seguimiento del desarrollo de su plan de trabajo.

En cuanto a Artículo 11. Obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria mediante pruebas y/o actividades personalizadas extraordinarias, incorporamos los criterios pedagógicos y curriculares, junto a los aspectos organizativos, que nos permitirán el desarrollo de las pruebas y actividades personalizadas extraordinarias. El proceso concluirá con anterioridad a la finalización del mes de marzo.

La jefa de departamento asumirá el seguimiento de este alumnado siempre y cuando no esté la profesora que le atendió el curso pasado, pues entendemos que en este último caso los conoce mejor. A principio de curso se informará al alumno de las fechas en las cuales tiene las diferentes pruebas y los criterios de calificación. Se le hará un seguimiento de manera presencial, teams, o correo electrónico. Se valorará positivamente que el alumno muestre interés en todo el curso.

EV.CRITERIA 4º ESO	PESO
READING – Prueba escrita	
1.1	5
1.2	5
1.3	5
LISTENING- prueba escrita	
1.1	5
1.2	5
1.3	5
WRITING- prueba escrita	
2.2	13
2.3	1
2.4	1
4.1	1
4.2	1
4.3	1
4.4	1
SPEAKING- prueba oral	
2.1	2
3.1	1
3.2	1
3.3	1
2.3	1
2.4	1
4.1	1
4.2	1
4.3	1
4.4	1
GRAMMAR AND VOCABULARY- prueba escrita	
5.1	20
5.2	20

PLAN DE RECUPERACIÓN		
FECHAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	ESPECIFICACIONES
3rd December (Tuesday) Time: 10.20 a 11.10h.	Oral test. Listening Test	Describe a picture and answer questions about it.
11th February (Tuesday)	Test Reading and writing	

18th February (Tuesday)	Test Grammar and vocabulary	<u>Grammar and Vocabulary.</u> Present Simple vs Present Continuous Past simple vs past continuous Present perfect Futures with will and going to Past perfect Relative clauses The passive voice The Gerund and the Infinitive Modal verbs Conditionals
------------------------------------	--------------------------------	---

- **Plan de enriquecimiento curricular.**

Este departamento tiene asignadas dos horas para acompañamiento del grupo de alumnos de AA.CC. Se les ayuda en sus trabajos de investigación, lectura de artículos en inglés, visionado de vídeos, etc...



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

- **ACNEES:**

Se realizará una A.C.S partiendo de sus conocimientos previos y adaptando los contenidos a su nivel para que pueda desarrollar su nivel competencial. A continuación exponemos los criterios de evaluación que contemplaremos en ellas.

6.1. Elementos curriculares vinculados junto con la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno.

<i>Criterios de evaluación y descriptores operativos vinculados</i>	<i>Curso de ref.</i>	<i>Peso</i>	<i>Contenidos de materia</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	<i>Agente evaluador</i>
1.1/1.2 (COMPRESIÓN)	El que corresponda	20	Lectura de enunciados. Pequeños párrafos sobre información personal o temas de su interés.	Observación	Heteroevaluación
2.2 (PRODUCCIÓN)		20	Interacciones orales con el profesor sencillas. Saludos/despedidas.	Observación	
5.1/5.2/2.4 (GRAMÁTICA Y VOCABULARIO)		30	Ej: colores, números (1-100), partes del cuerpo, adjetivos, animales, familia, clase, comida, ropa, lugares, casa y muebles, deportes y hobbies, transporte, tiempo y estaciones, trabajos, verbos. Verbo to be. Verbo have got. Can,...	Prueba escrita	
3.4/6.2/6.3 (PROYECTOS)		20	Describir personajes/familia/ sobre ti mismo.	Observación	

6.1/5.3 (ACTITUD/AUTOEVALUACION)		10	Actitud hacia la materia/interés/ reconocimiento de sus errores y corrección de los mismos. Reflexión sobre el aprendizaje.	Observación	
-------------------------------------	--	----	---	-------------	--

6.2. Metodología didáctica.

Estrategias y técnicas de enseñanza	Organización del espacio y el tiempo
Se atenderá al alumno de manera individualizada, dándole pautas para que adquiera los contenidos seleccionados. Se prestará atención a la realización y desarrollo de las mismas. Se propondrán tareas a través de aplicaciones online para repasar y reforzar los contenidos trabajados y favorecer su motivación.	Se incluirá al alumno en el grupo flexible para proporcionarle una atención más individualizada en un grupo más pequeño. Además, se le situará cerca de la profesora para controlar su progreso y necesidades. Para las actividades grupales, se buscarán compañeros que puedan proporcionarle guía y ayuda. Se le ofrecerán los apoyos de 7 hora.
Agrupamientos	Recursos personales / recursos y materiales de desarrollo curricular
Trabjará de manera individual y en el grupo de referencia según la tarea propuesta.	Se usará el material de referencia, además de fotocopias, y envío de material educativo online a través de la plataforma Teams y otras aplicaciones online.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

ASPECTOS A CONSIDERAR EN LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

Los criterios de evaluación y los contenidos de Lengua Extranjera Inglés son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. Para todos los cursos de la ESO y en lo que respecta a los indicadores de logro se tendrán en cuenta de la siguiente manera:

Destaca: SB: 9-10
Satisfactorio: NT: 7-8
Aceptable: BI: 6-7
Con dificultad: SU: 5-6
No lo consigue: IN (0-4)

Si un alumno utiliza **material no autorizado** por el profesor en el transcurso de alguna prueba/test o se aprecia una conducta deshonestas, se le calificará con un 0 a todos los criterios de evaluación asociados a dicha prueba. Además, se sancionará al alumno de acuerdo a lo establecido en el RRI para esa circunstancia.

Durante el segundo y tercer trimestre del curso, los alumnos tendrán que realizar **la lectura obligatoria de un libro** propuesto por el profesor y acordado por los miembros del departamento. Se evaluará mediante pruebas orales o escritas y dicha calificación se asignará a los criterios de evaluación que determine cada profesor.

- **Evaluación y promoción**

Según ORDEN EDU/424/2024, de 9 de mayo, por la que se desarrolla la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, como complemento de la evaluación continuada, el profesorado, al final de cada curso, realizará una valoración sobre el progreso y evolución del alumnado a lo largo del mismo.

Al ser evaluación continua se entiende que los diferentes contenidos se acumulan a lo largo del curso escolar. En los diferentes trimestres y al finalizar el curso se considerará aprobada la asignatura cuando el alumno obtenga una nota igual o superior al 5.

Si el alumno obtuviera una calificación final de entre 4,5 a 4,9 se considerará el trabajo realizado por dicho alumno y el esfuerzo durante todo el curso escolar. Además se podrán activar mecanismos de recuperación con la realización de alguna pequeña prueba o trabajo encomendado según la situación particular de cada alumno, o bien para que pueda superar la asignatura en caso de no llegar al 5 o bien para el redondeo de la nota final. Esto se llevará a cabo siempre y cuando el alumno haya mostrado interés, haya realizado todas las pruebas y tareas encomendadas, haya traído el material necesario para trabajar en el aula, y haya asistido a clase con normalidad.

- **Reclamaciones de notas**

Al comienzo del curso escolar, el profesor dará a conocer al alumnado los contenidos, criterios de evaluación y sus indicadores de logro del curso respectivo para su materia, los conocimientos y aprendizajes básicos necesarios para que alcance una evaluación positiva al final de cada curso, así como los procedimientos de evaluación del aprendizaje y los criterios de calificación que vayan a aplicarse, todo ello de acuerdo con la programación didáctica del departamento de coordinación didáctica.

Los alumnos podrán revisar las pruebas que vayan realizando a lo largo del curso con el profesor correspondiente, en el horario que éste establezca. Asimismo los padres, madres o tutores legales de los alumnos tendrán acceso a los exámenes y documentos de las evaluaciones que se realicen a sus hijos o tutelados en la forma que determinen las normas de organización y funcionamiento del centro.

Cuando un alumno no esté conforme con la calificación recibida en la evaluación final de curso ordinaria, se seguirá el procedimiento establecido por la legislación vigente.

Los padres, madres o tutores legales de los alumnos podrán solicitar de profesores y tutores cuantas aclaraciones consideren precisas acerca de valoraciones que se realicen sobre el proceso de aprendizaje, así como sobre las calificaciones o decisiones finales que se adopten como resultado del proceso de evaluación. Dicha solicitud se realizará el primer día hábil posterior a la comunicación de los resultados de la evaluación.

- **Justificación de faltas de asistencia a exámenes.**

En las pruebas de carácter ordinario que se realicen durante el curso, cada profesor se reservará el derecho de repetirla, dado que, de acuerdo con el principio de evaluación continua, dicha prueba será sólo una parte de la nota de cada evaluación, existiendo otros criterios en virtud de los cuales se califica al alumno. En cualquier caso, el alumno que solicite la repetición deberá presentar al profesor un justificante oficial de su ausencia (asistencia médica, comparecencia judicial, etc).

No obstante, en aquellos casos en los que por causas de fuerza mayor un alumno no pudiera presentarse a la convocatoria general, el profesor correspondiente podrá estimar la posibilidad de que dicho alumno realice dicha prueba en fecha diferente. Para ello el alumno deberá cumplir 2 requisitos imprescindibles:

-Haber demostrado interés por la asignatura y el debido aprovechamiento durante el curso.

-Presentar un justificante de carácter oficial, que será valorado por el Departamento, siendo desestimados los de otra naturaleza.

En cuanto a las actividades complementarias realizadas por el departamento, cuando un alumno, siendo la actividad fuera del centro, no quisiera acudir a la misma, se quedará en el aula realizando un trabajo.